



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 83
QUILLON, martes 28 febrero 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA

RUT:76.176.425-K

LA SUMA DE \$:131.581

Y SON:CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS INFORMATICOS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-30-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 31390. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	131.581			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		131.581	76176425-K	C-0

TOTALES : 131.581 131.581

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R. U. T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA		

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME